RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☑ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : IV

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
62
FECHA
16.04.2018
Nº DE ROL
2659-39

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **616/2016**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **3813** de fecha **04.07.2016**

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº * de fecha * (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de **VIVIENDA - LOCAL COMERCIAL** (ESPECIFICAR)
ubicado en calle/avenida/camino **GUILLERMO ULRIKSEN** N° **2817**
Lote N° **3**, manzana **3**, localidad o loteo **SERENA ORIENTE IV ETAPA XI**
sector **URBANO** (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° **616/2016**

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº **616/2016** ., según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: *
(ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
*
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALVARO GONZÁLEZ VERGARA	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
*	*
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
*	*
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JHONNY ALCAYAGA CODOCEO	[redacted]
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
*	*

E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
*	*	*	*

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	155	04.10.2016

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	LOCAL COMERCIAL	BÁSICA
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)		COMUN (m2)		TOTAL (m2)
	P.PRIMITIVO	A MODIFICAR	P.PRIMITIVO	A MODIFICAR	
BAJO TERRENO					
SOBRE TERRENO					
EDIFICADA TOTAL	69,15	(-) 10,65			58,50 (ampliación) 158,50 (total)
SUPERFICIE TERRENO					328

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,60	0,48	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,60	0,48
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	*	*	DENSIDAD	*	*
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	12,6 m	5,3 m	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.
RASANTES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ANTEJARDIN	3 m	3 m
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	*
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):	*		

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				CLASIFICACIÓN	m2
				G-4:$90.515	58,50
SUB TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				$ 5.295.127	
		0,75	%	$ 39.713	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				$ 0	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$ 0	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		(-)	$ 0	
TOTAL A PAGAR				$ 39.713	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4055	FECHA	16.04.2018	

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
1/4	PLANTA ARQUITECTURA, PLANTA CUBIERTAS, CUADRO DE SUPERFICIES, UBICACIÓN, EMPLAZAMIENTO.
2/4	ELEVACIONES, CORTES.
3/4	CORTES.
4/4	PLANO RUTA ACCESIBLE.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

Este Permiso modifica al N°155 de fecha 04.10.2016 en lo que respecta a una disminución de superficie de - 10,65 m2, correspondiente al área de la edificación destinada a vivienda.
Se aclara que de los 58,50 m2 ampliados, 38,63 m2 corresponden a uso residencial.

R.M.P.E. 5.1.17. Nº 62 DE FECHA 16.04.2018.

PNP/SDC

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
PATRICIO NUNEZ PAREDES
firma y timbre